

Sampedro Morales, Israel, *Chiapas: Actos intimidatorios y de extorsión en contra de comerciantes de la comunidad de Petalcingo por parte de presuntos agentes de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI)*, México, Blog: Zapateando 2, 08 de mayo de 2009.

Consultado en:

<https://zapateando2.wordpress.com/2009/05/08/chiapas-actos-intimidatorios-y-de-extorsion-en-contra-de-comerciantes-de-la-comunidad-de-petalcingo-por-parte-de-presuntos-agentes-de-la-agencia-federal-de-investigaciones-afi/>

Fecha de consulta: 01/06/2016.

Lic. Felipe Calderón Hinojosa

Presidente de la República

Lic. Fernando Francisco Gómez Mont Urueta

Secretario de Gobernación

Lic. Juan José Sabines Guerrero

Gobernador de Chiapas

Lic. Amador Rodríguez Lozano

Fiscal General de Justicia de Chiapas

Lic. Juan Carlos Moreno Guillen

Presidente de la CDH de Chiapas

Dr. Estuardo Mario Bermúdez Molina

Unidad de Derechos Humanos SEGOB

Lic. Eduardo Medina-Mora Icaza

Procurador General de la República

Lic. Manlio Fabio Beltrones Rivera

Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores

Dip. Javier González Garza

Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados

Alberto Bruni

Representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Santiago Cantón

Secretario Ejecutivo de la CIDH

Navanethem Pillay

Alta Comisionada de la ONU

H. Puebla de Zaragoza a 7 de mayo de 2009

Expediente: 070509/MRPS-FNLS-Chis

La Red de Defensa de los Derechos Humanos (REDDH), con domicilio para recibir información en Avenida Reforma 1516, despacho 4, Centro Histórico de Puebla, y correo electrónico reddh.mex@gmail.com, solicita su intervención urgente ante los actos intimidatorios y de extorsión en contra de comerciantes de la comunidad de Petalcingo por parte de presuntos agentes de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI).

## HECHOS

El Movimiento de Resistencia Popular del Sureste (MRPS–FNLS) denuncia que, los días 5 y 6 del presente mes de mayo, elementos de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI) destacamentados en la cabecera del municipio de Tila, Chiapas, se han estado presentando en el ejido Petalcingo para EXTORSIONAR a los comerciantes locales.

Dichos “policías” han acudido, lo mismo con quienes tienen pequeñas tiendas en sus hogares, que con quienes tienen puestos ambulantes en el parque del pueblo, para exigirles que “deben pagar impuestos”; amenazándolos con que si no lo hacen, volverán al día siguiente a decomisarles sus mercancías. Así, estos supuestos vigilantes del orden público, les fijan a los comerciantes unas cuotas arbitrarias e improcedentes que van de los \$400 a los \$500 y exigen el pago en el momento.

Varios comerciantes de Petalcingo han caído presas del temor de sus amenazas, por lo que les han pagado el dinero exigido sin que por ello dichos agentes de la AFI les extiendan ningún tipo de recibo.

Esta situación ha causado mucha preocupación entre los comerciantes, ya que se trata de familias pobres que apenas acompletan los ingresos para sobrevivir con la venta de algunos productos. Esta angustia es real, toda vez que la gente del lugar sabe bien que efectivamente son policías de la AFI, porque los conoce y además se han presentado en el ejido con las playeras que llevan inscritas dichas iniciales.

Hacemos un llamado público a las autoridades correspondientes, a fin de que pongan fin de inmediato a este vergonzoso e ilícito acto de extorsión por parte de los elementos de la AFI que se encuentran en las respectivas oficinas del pueblo de Tila. Así mismo, les exigimos que revisen las demás poblaciones de la zona, pues es muy probable que esta fechoría la estén cometiendo también en otros lugares.

**EXIGIMOS** que se repare el daño a las familias afectadas y se consigne penalmente a los agentes de la AFI que han cometido estos ilícitos.

Es importante destacar la obligación del Estado para prevenir conflictos sociales que pudiesen dar como resultado la violación de derechos civiles y políticos como justificación de contención de la violencia generada por la comisión u omisión de las autoridades correspondientes.

Por lo anterior la Red de Defensa de los Derechos Humanos (REDDH), solicita:

I. Garantizar la integridad física y psicológica de los comerciantes de la comunidad de Petalcingo.

II. Con base al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos solicitamos llevar a cabo una investigación exhaustiva e imparcial a fin de deslindar responsabilidades y llevar a cabo las sanciones administrativas o penales, así como informar de manera oficial de los avances del proceso.

III. Con el objetivo de evitar que el conflicto escale, hacemos un llamado a la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos, así como también a los organismos internacionales de protección de los derechos humanos, expresen su preocupación y hagan un exhorto a los gobierno federal y del Estado de Chiapas a atender las demandas planteadas, sustentadas en los derechos enmarcados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Pactos y Tratados internacionales firmados y ratificados por México.

Atentamente

Dignidad, Justicia, Libertad

Red de Defensa de los Derechos Humanos

REDDH